

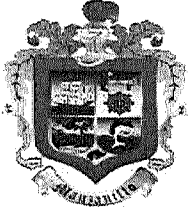
**C.
PRESENTE
CONVOCATORIA**

Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO No. 38, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Viernes 06 del mes de Diciembre del 2019, a las 09:00 nueve horas, en Salón de Cabildo, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

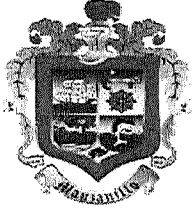
1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo Número 35 de carácter solemne, celebrada el 20 de Noviembre del año 2019.
4. Iniciativa de Decreto que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, a propuesta del M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, respecto de la ratificación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Manzanillo, Colima, por parte del Congreso del Estado, para su análisis y aprobación en su caso.
5. Dictámenes que presenta la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, referentes a diversas solicitudes del Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se describen a continuación:
 - Dictamen No.011/CAHV/19 referente al Dictamen Técnico de Municipalización, respecto de las Etapas 1 a la 4 del Programa Parcial de Urbanización "Estación de Servicios Energéticos del Pacífico", localizado en la Parcela No. 73 Z-1 P1/1 del Ejido Salagua de este municipio, promovido por el C. Fidel Omar Virgen Sandoval.
 - Dictamen No.012/CAHV/19 referente al Dictamen Técnico, respecto a la modificación al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Manzanillo, Colima, específicamente en los lotes identificados con las claves catastrales 07-01-90-726-493-000 y 07-01-90-727-995-000.
 - Dictamen No.013/CAHV/19 referente al Dictamen Técnico de la Incorporación Municipal Anticipada de la Etapa 1 del Programa Parcial de Urbanización denominado "Multimaniobras y Logística Internacional", ubicado en la Parcela No. 228 Z-1 P2/3 de el Ejido El Colomo y La Arena de este Municipio de Manzanillo, Colima, promovido por el C. Humberto Alfredo Chávez Maldonado y la C. Megan Jackeline Álvarez Meza, Propietarios de "Multimaniobras y Logística Internacional".
 - Dictamen No.014/CAHV/19 referente al Dictamen de Prefactibilidad, relativo a un Estudio para Modificar la Clasificación de Áreas y la Zonificación de la Fracción Oriente de la Parcela 106 Z-1 P1/1 del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Manzanillo, Colima, que promueven los CC. Adolfo Busto Ramírez, Ma. de los Reyes Prado González, Rafael Bustos Prado, Othón Bustos

"2021. AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"



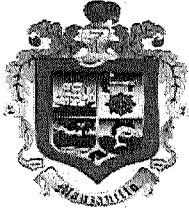
- Prado, a través del Ing. Bustos Ramírez, Apoderado Legal, en su carácter de Promotores y el Arquitecto Víctor Manuel Lara Ramos, Perito Urbano.
- Dictamen No.015/CAHV/19 referente al Dictamen Técnico de Prefactibilidad, relativo a la sexta modificación al Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento Marimar, ubicado al Noroeste de la Zona Urbana de Salagua, Manzanillo, propiedad de los CC. Sergio Germán y Miguel de apellidos Alcalá Mendoza, que promueve el C. Arq. Sergio Germán Alcalá Mendoza, Apoderado Legal de la empresa Alce Consorcio Inmobiliario S.A. de C.V. y el Arquitecto Ramón Arturo Estrada Lau, Perito Urbano.
 - Dictamen No.016/CAHV/19 referente al Dictamen Técnico, respecto de la derogación del punto 31 de la Sesión de Cabildo No.28 de carácter Extraordinaria, referente al Estudio para Modificar la Clasificación de Áreas, Zonificación y Estructura Urbana, del Programa de Desarrollo Urbano de Manzanillo, Colima, en la zona de El Colomo, con relación a la Vialidad denominada VP-17 en el tramo de la VR-1 y VP-18, en virtud de diferencias presentadas en nombre del documento y de información en la certificación de quien lo promueve.
 - Dictamen No.017/CAHV/19 referente al Dictamen Técnico de Prefactibilidad, con relación al Estudio para Modificar la Clasificación de Áreas, Zonificación y Estructura Urbana de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Manzanillo, en la zona de El Colomo, referente a la Vialidad denominada VP-17 en el tramo de la VR-1 y VP-18, para su publicación respectiva en el periódico oficial "El Estado de Colima" y su inscripción en el Registro del Territorio del Estado de Colima, en un término de 30 días a partir de su aprobación.
 - Dictamen No.018/CAHV/19 referente al Dictamen Técnico, respecto de la Incorporación Municipal con Obras Concluidas de la Etapa 1 y 2 del Programa Parcial de Urbanización Fraccionamiento denominado "Campestre Vista Hermosa", ubicado en la Parcela No. 17 Z-1 P1/1 de el Ejido Miramar de este Municipio de Manzanillo, Colima, promovido por el C. Luis Alberto Mendoza Carrasco, Propietario y Promotor de dicho fraccionamiento.
 - Dictamen No.019/CAHV/19 referente al Dictamen Técnico de Prefactibilidad presentado por el Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, referente a la Modificación a la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Manzanillo, en los Polígonos Concesionados DGZF-272/06 y DGZF-201/11, ubicados en Zona Crucero de las Brisas, Municipio de Manzanillo, Colima, que promueve el C. Armando Magaña Bautista, a través del Mtro. Arq. Ramón Estrada Lau, Perito Urbano.
 - Dictamen No.020/CAHV/19 referente al Dictamen Técnico que presenta el M. Arq. Jorge Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, respecto de la Incorporación Municipal con Obras Concluidas de las Etapas 13 y 14 del Programa Parcial de Urbanización Fraccionamiento denominado "Marimar", ubicado en la fisión de las Parcelas No.28, 30 y 35 Z-1 P1/1 de el Ejido Salagua de este Municipio de Manzanillo, Colima, promovido por el C. Sergio Germán Alcalá Mendoza, Representante Legal y Director General de la empresa ALCE CONSORCIO INMOBILIARIO S.A. de C.V.
 - Dictamen No.021/CAHV/19 referente al Dictamen Técnico que presenta el M. Arq. Jorge Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, respecto de las Etapas 1 a la 11 del Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento denominado "TERRAPLENA", localizado en terrenos del Ejido Chandiablo de la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, promovido por el Arq.

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"



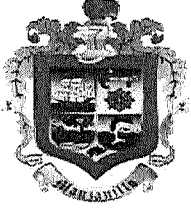
Enrique Romero Barón, Representante Legal de la Constructora Inmobiliaria Los Patos, S.A. de C.V.

6. Dictamen No.54/CCMYR/2019 que presenta la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, referente a la solicitud del C. Felipe González Pulido, para llevar a cabo un Expoventa de Artesanías, contando con artesanos de Colombia, Ecuador y Perú, con venta de bebidas alcohólicas, fomentando las técnicas, esparcimiento y costumbres, en el estacionamiento de Soriana, del 04 al 22 de Diciembre de 2019, de las 12:00 horas a la 1:00 hora del día siguiente, para su análisis y aprobación en su caso.
7. Fe de erratas que presenta la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, referente a los Dictámenes No.49 y 48 de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, presentados en Sesión de Cabildo No.34 de Carácter Extraordinaria, para su análisis y aprobación en su caso.
8. Iniciativa de Punto de Acuerdo que presenta el Ing. Juan Manuel Torres García, Secretario Técnico de Infraestructura y Planeación, por el que se abroga el Reglamento de Protección Civil Para el Municipio de Manzanillo, Colima, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 16 de Septiembre de 2016 y, se apruebe el nuevo Reglamento de Protección Civil con Enfoque en la Gestión Integral del Riesgo Para el Municipio de Manzanillo, Colima, para su análisis y aprobación en su caso.
9. Solicitud de arrendamiento que presenta la C. Patricia Esther Betancourt García, por conducto del Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, respecto del local comercial que se encuentra en el kiosco del Jardín ubicado en la Colonia del Pacífico, para su análisis y aprobación en su caso.
10. Dictamen Técnico de Prefactibilidad que presenta el M. Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, respecto del Programa Parcial de Urbanización denominado "El Paraíso", ubicado en el predio identificado como fracción de la Parcela No.180 Z-2 P1/1, del Ejido Abelardo L. Rodríguez, Municipio de Manzanillo, Colima, que promueve el C. Octavio Pichardo Muñoz, a través del Ing. Jesús Adrián Cuevas López, como Perito Urbano, para su análisis y aprobación en su caso.
11. Dictamen Técnico de Prefactibilidad que presenta el M. Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, respecto de la Modificación al Programa Parcial de Urbanización denominado "Real del Mar", ubicado en el Municipio de Manzanillo, Colima, específicamente en el Lote 50 de la Manzana 405 y Lotes 02, 03, 04 y 05 de la Manzana 406, para su análisis y aprobación en su caso.
12. Solicitud de autorización que presenta el Ing. Héctor del Muro Jaime, Director de Padrón, Licencias, Inspección y Vigilancia, relativa a la solicitud de apertura del C. Flavio Arturo Gudiño Pérez, relativo al establecimiento denominado Restaurant Bar "El Sport" ubicado en Av. Lázaro Cárdenas No.1609 local C y D y, la solicitud de regularización de LA c. Hilda Verduzco Alvarado respecto del establecimiento "Abarrotes La Vecina", ubicado en Calle Bugambilia No.10 del Barrio 1 del Valle de las Garzas, para su análisis y aprobación en su caso.
13. Solicitudes que presentan diversos particulares, para arrendamiento de locales comerciales y cambios de propietario de lotes ubicados en el Panteón Municipal, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relacionan enseguida:
"2021. AÑO DE GRICELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"



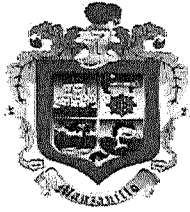
- Solicitud de arrendamiento presentada por la C. Aurora Meda Díaz, respecto del Kiosco ubicado en la Colonia del Pacífico de la Delegación Brisas.
 - Solicitud de renovación de arrendamiento presentada por la C. Araceli Cervantes Tecpa, por conducto del Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, respecto del local comercial No.10 con giro de venta y reparación de ropa y accesorios, ubicado en el Estadio López Mateos de las Brisas.
 - Solicitud de renovación de arrendamiento presentada por la C. Ma. Maurra Nerri Macías, por conducto del Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, respecto del local comercial No.2 con giro de Abarrotes, ubicado en el Estadio López Mateos de las Brisas.
 - Solicitud de autorización presentada por el C. Eliseo García Gradillo, por conducto del C. Daniel Mendoza Flores, Síndico Municipal, para que reconozca el lote No.81 columna 6, sección 2, lado norte, como de su propiedad, ya que está pagando por error el lote No.72, y que los pagos realizados al mismo, pasen al lote correspondiente.
 - Solicitud de cambio de propietario presentada por la C. Irene Molina Guzmán, respecto de los lotes No.80 y 82 columna 11, sección 1, lado sur del Panteón Municipal Teresa S. de Escobar, propiedad del C. Richard Lepche quien de palabra cedió los derechos a la C. Olga Woodward Jiménez, misma que cede los derechos a la suscrita para que quede registrado a su favor.
 - Solicitud de arrendamiento presentada por la C. Floriberta Pompa Mondragón, por conducto del Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, respecto del local comercial ubicado en el Kiosco del Jardín de El Colomo, para venta de alimentos (desayunos y comidas).
14. Solicitud de cambio de propietario presentado por la C. Mónica Méndez Bartolo, respecto del lote 32, sección 3, lado norte del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad del C. Enrique Méndez Chávez (finado), para que quede registrado a su favor, para su análisis y aprobación en su caso.
15. Solicitud de cambio de propietario presentado por la C. Rosalía Bustos Castillo, respecto del lote No.93, sección 1, columna 8, lado norte del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad del C. Miguel García Amador (finado), para que quede registrado a favor de Víctor Manuel García Bustos, para su análisis y aprobación en su caso.
16. Solicitud de autorización que presentan diversos particulares, para llevar a cabo eventos masivos en el municipio, con venta y consumo de bebidas alcohólicas, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relacionan enseguida:
- Solicitud de los CC. J. Jesús Vidrio Cárdenas, Lic. Enrique Fernández Ibáñez y Amalia Vidrio Carvajal, Integrantes del Comisariado Ejidal de la localidad Jalipa, para llevar a cabo el festejo del LXXXV Aniversario de dicho Ejido, del viernes 13 al 15 de Diciembre del año en curso, con recibimientos, jaripeos y bailes, de las 14:00 a las 24:00 horas.
 - Solicitud del C. Teodoro Arias Deniz, para llevar a cabo un Jaripeo Baile, en la Plaza Portátil de Santiago, con la presentación del grupo "Nobleza de Aguililla", el 15 de Diciembre del año en curso, de las 18:30 horas a las 2:00 horas del día siguiente.
 - Solicitud de autorización que presenta la C. Hortensia Anahí Aguayo Anguiano, para llevar a cabo una cena baile con música en vivo, en "MARE Jardín de Eventos", el 31 de Diciembre del presente año, de las 21:00 horas a las 2:00 horas del día siguiente.

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"



17. Iniciativa que presenta el Ing. Héctor del Muro Jaime, Director de Padrón y Licencias, Inspección y Vigilancia, referente al nuevo Reglamento Para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales, De Servicios y de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Manzanillo, Colima; Así como la abrogación de los Reglamentos de Licencias Comerciales, Industriales, Servicios y Permisos Para el Municipio de Manzanillo, Colima y, el Reglamento que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en en Municipio de Manzanillo, Colima, para su análisis y aprobación en su caso.
18. Solicitud de autorización que presenta el Tec. Juan Francisco Quiles Robles, Director de Protección Civil y Bomberos de Manzanillo, para recibir en donación por parte del Aeropuerto de Manzanillo, S.A. de C.V., 8 ocho trajes de bomberos completos (casco, monja, chaquetón, pantalón, botas, guantes) para cada uno de los equipos, dando la alta del mismo, en el padrón de bienes muebles del municipio, para su análisis y aprobación en su caso.
19. Exhorto de manera verbal que presenta la C. Regidora C.P. Martha Leticia Sosa Govea, para que la Presidenta Municipal en coordinación con el Director General de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM) lleven a cabo una mesa de diálogo con los manifestantes que tomaron las instalaciones de dicho organismo, para trabajar en acciones que den solución al conflicto, para su análisis y aprobación en su caso.
20. Solicitud de Nulidad que presentan los CC. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, Daniel Mendoza Flores, Síndico Municipal, Licda. Janett Guadalupe Gutiérrez Quintero, Regidora, Josefina Roblada Lara, Regidora, L.A.E. Jaime Salinas Sánchez, Regidor, Hipólito Villaseñor Gómez, Regidor, María de los Ángeles Camberos Olachea, Regidora y Profra. Claudia Velasco Grageda, Regidora, para que se declare la nulidad lisa y llana del punto veintiocho relativo a asuntos generales del orden del día, identificado con el oficio número 195, Sesión Pública de Cabildo No. 31 de Carácter Ordinaria, celebrada el 11 de Octubre del 2019, en la cual se aprobó por mayoría, denominado "Punto de Acuerdo Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Manzanillo", para su análisis y aprobación en su caso.
21. Solicitud de Nulidad que presentan los CC. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, Daniel Mendoza Flores, Síndico Municipal, Licda. Janett Guadalupe Gutiérrez Quintero, Regidora, Josefina Roblada Lara, Regidora, L.A.E. Jaime Salinas Sánchez, Regidor, Hipólito Villaseñor Gómez, Regidor, María de los Ángeles Camberos Olachea, Regidora y Profra. Claudia Velasco Grageda, Regidora, para que se declare la nulidad lisa y llana del punto veintiocho relativo a asuntos generales del orden del día, identificado con el oficio número 194, Sesión Pública de Cabildo No. 31 de Carácter Ordinaria, celebrada el 11 de Octubre del 2019, en la cual se aprobó por mayoría, denominado "Recursos Cabildo", relativo a etiquetar en el Presupuesto de Egresos de 2019, las plazas de un Asistente de Regidor o Síndico, dos Asesores de Regidor o Síndico, así como asignar recursos para gasolina mensual y apoyos económicos para la ciudadanía mensuales, para cada uno de los Regidores y Síndico Municipal, con el objeto de cumplir sus facultades y obligaciones, para su análisis y aprobación en su caso.
22. Clausura de la Sesión.

"2021. AÑO DE GRICELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"



A T E N T A M E N T E
MANZANILLO, COL., A 5 DE DICIEMBRE DEL 2019
C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"

Av. Juárez No.100 Tels. (314) 1372220 y (314) 1372221 Manzanillo, Colima, México
Internet: www.manzanillo.gob.mx